



LA ERA DE LA PARIDAD EN TODO



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Recientemente las mujeres han cobrado un papel altamente relevante en la política mexicana. Gracias a un esfuerzo colectivo y a una lucha histórica, vivimos en la era de la #ParidadEnTodo.

Una reforma constitucional en 2019 representó un hecho insólito que puso fin a más de un siglo de batallas femeninas por exigir plenamente sus derechos políticos: el derecho a votar y a ser votadas en plena igualdad de circunstancias que los hombres.

Este derecho, durante décadas obstaculizado y arrebatado, ahora está garantizado en nuestra Carta Magna, asegurando que 50% de los cargos de decisión serán para mujeres en los tres Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; en los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal; en organismos autónomos; y en candidaturas políticas.

Finalmente se logró una participación política de las mujeres paritaria, real y efectiva. Al menos en el papel. Y estamos siendo testigos de cómo se construye en la práctica.

En febrero de 2022 la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa que permite a los partidos políticos asignar entre 3 y 10% de su financiamiento público ordinario para estos fines. Esta medida busca garantizar que los partidos cumplan con sus obligaciones de promover la igualdad de género de manera efectiva.

Batallas pendientes

A pesar de las diferencias, podemos identificar intereses comunes que pueden llegar a unir a las mujeres en la política.

En 2007, hace ya 17 años, se expidió la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Hay avances, pero no es suficiente. Se requiere seguir caminando en este tema a nivel legislativo.

Sin embargo, hay muchos otros temas prioritarios en los que convergen los intereses por una mejor vida para las mujeres: salud, educación, inclusión, respeto a nuestros derechos políticos...

“Hace falta redoblar esfuerzos en favor de la profesionalización política”.



Incorporación a la vida política.

La capacitación y profesionalización política de las mujeres es esencial en México no solo porque se trata de darle mejores herramientas a la clase política para abordar los complejos desafíos que enfrenta nuestro país, sino porque además es una obligación que garantiza nuestro marco legal. Todos los partidos políticos están obligados por ley a destinar al menos 3% del financiamiento público anual que reciben para actividades de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Así lo mandata la Ley General de Partidos Políticos.

Dicho 3% es solo un piso mínimo, pero hace falta redoblar esfuerzos en favor de la profesionalización política.

Las mujeres que actualmente se desarrollan en el ámbito de la política como militantes, servidoras públicas, legisladoras locales, federales y recientemente gobernadoras, entre otros cargos, tienen batallas pendientes para abrir brecha en favor de 51% de la población de este país. Mujeres de todas las condiciones y de todo el país exigen que se respete el Estado de Derecho y se les permita vivir la vida que la ley en teoría nos garantiza.

Las autoridades electorales deben vigilar que los partidos políticos nacionales y locales destinen los recursos etiquetados para ello. Los partidos pueden destinar estos fondos para financiar investigaciones, organizar mesas de trabajo, conferencias, talleres y eventos sobre la incorporación de las mujeres en la vida política de México y temas de empoderamiento y liderazgo.

Promover la participación femenina es indispensable para fortalecer nuestra democracia y crear una cultura política inclusiva. Este esfuerzo no solo beneficia a las mujeres, sino a toda la sociedad, asegurando una representación más equitativa y justa en todos los niveles de gobierno.

Aquí daremos seguimiento a la transparencia y rendición de cuentas de los presupuestos destinados al liderazgo político de las mujeres. **V**